

Vida Nacional

TRAGEDIA.-

La nota dominante del período que debe abarcar esta crónica es sin lugar a dudas la del dolor y la conmoción nacional causados por el reciente accidente de aviación del Y. V. C. A. Z. U. ocurrida en las cercanías de San Felipe. Tan hondamente están grabados en el espíritu de todos los detalles de la tragedia que preferimos callarlos. Una vez más Venezuela llora víctimas del aire: Paz a sus restos, cristiana resignación a sus deudos!

POLITICA NACIONAL.-

Mientras sigue su proceso la inscripción electoral, los partidos políticos realizan una campaña incipiente a base de unos pocos mítines.

La propuesta "mesa redonda" de los partidos hecha por el doctor Jovito Villalba a nombre de Unión Republicana Democrática (U. R. D.) no ha sido llevada a la práctica.

En cambio, sí se ha realizado una Convención Nacional de la Juventud Revolucionaria Copeyana con representantes de sus 23 seccionales. En la Convención se nombró nuevo Directorio Nacional y se trataron numerosos temas relacionados con la acción de la Juventud Revolucionaria como "Organismo funcional del movimiento social cristiano".

Por lo demás, el Frente Electoral Independiente ha seguido desarrollando numerosos actos públicos, aún cuando adoptando otras denominaciones en algunos Estados.

POLITICA INTERNACIONAL.-

La revisión del Tratado Comercial con los Estados Unidos se va acercando mientras la Cancillería da los toques finales a la labor preparatoria de las negociaciones.

Simultáneamente, se prepara con celebridad la Décima Conferencia Interamericana, que para fines del año entrante se celebrará en Caracas. La Comisión Preparatoria ya ha presentado algunos informes. Recomienda que la sede material de la Conferencia sea la Ciudad Universitaria y que se proceda a la construcción o conclusión de obras complementarias como la autopista Caracas - La Guaira, la avenida Este 1 y la autopista del Este. A la par de la anterior la Comisión encargada de preparar nuestra intervención en las sesiones de la Conferencia. Nuestro Canciller, en declaraciones a la prensa, destacó que esta Comisión que estará compuesta por individuos de gran capacidad y experiencia, a la vez que hizo especial elogio del Dr. Santiago Pérez Pérez, Director de Organismos y Conferencias Internacionales en la Casa Amarilla, y Secretario Coordinador de la mencionada Comisión.

TRABAJO.-

En el lapso que abarca la presente crónica se celebró la primera convención de los Sindicatos Libres. Asimismo el Departamento del ramo ha tomado las medidas necesarias para que Venezuela se haga representar en la V Conferencia de los Estados Americanos miembros de la Organización Internacional del Trabajo.

Por otra parte se anuncia que el Ministerio del Trabajo hace actualmente las últimas correcciones al Proyecto de Reforma del Reglamento de la Ley del Trabajo. En este proyecto se han tomado en cuenta muy especialmente las recomendaciones formuladas en la III Convención Nacional de Inspectores del Trabajo que se reunió el año próximo pasado en esta capital y que traducen una larga experiencia en materia laboral. Así-

mismo se ha oído la voz de los Consultores Jurídicos del Despacho respectivo quienes, desde hace varios meses, han venido estudiando la mencionada reforma, y se afirma que el Proyecto incorpora la "prima móvil", bonificación especial que los patronos habrían de pagar a los trabajadores cuando su salario no cubriera sus gastos por razón del alto costo de la vida. La reforma anunciada se espera ha largo tiempo, por cuanto el Reglamento vigente fué dictado para la ley derogada y por ende resulta difícil su aplicación en la actualidad.

NOVEDAD EN EL SERVICIO MILITAR:-

Por primera vez se han aplicado las disposiciones del Capítulo XV de la Ley de Servicio Militar Obligatorio relativas a la instrucción militar de los excedentes del contingente ordinario, y que se hará durante cuarenta semanas anuales. Es de advertir que no forman parte del contingente ordinario los exceptuados del servicio de tal manera que éstos no han sido afectados por la medida.

La instrucción militar implantada en Caracas se efectúa en el Campamento de "Conejo Blanco" (Parroquia de El Valle), los sábados por la tarde y domingos por la mañana. Es evidente que la medida tomada tiende a hacer efectivo el carácter general de la obligación del servicio militar.

POLIOMIELITIS.-

Ha causado alarma el brote poliomiélico ocurrido en la ciudad de Maracaibo. Las autoridades sanitarias han tenido necesidad de trasladar hasta esa ciudad toda clase de recursos para combatir la enfermedad; pero ésta, sin haber tomado proporciones mayores, tampoco ha podido ser dominada. Últimamente parece que en San Cristóbal también han aparecido unos cuantos casos.

CONVENCION DE LA ZONA CENTRAL.-

Los Médicos Jefes de Unidades Sanitarias de la Zona Central celebraron una Convención a la cual asistieron 45 médicos representantes de once Unidades, además de Jefes de Divisiones del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, médicos rurales del Estado Miranda, mé-

dicos de varios Centros de Salud y varios invitados especiales. La Convención llegó a deliberar, en conjunto, durante cuarenta y ocho horas en las cuales se consideraron más de cien índices sanitarios que reflejan los resultados de las labores de la Unidades Sanitarias. Igualmente se fijaron los esquemas del temario que habrá de discutirse en una nueva Convención que se celebrará en San Juan de los Morros.

JUSTICIA.-

Merece consideración especial dentro de este capítulo de la vida nacional el proyecto del Ministerio del ramo en torno a ciertos juzgados municipales que prácticamente, no tienen actividad durante todo el año; pero en cambio consumen los fondos públicos destinados al Departamento de Justicia, por cuanto en ellos se hace necesario pagar sueldos al Juez, al Secretario y al Alguacil. Considera el Despacho que la supresión de tales tribunales en nada perjudicaría la marcha de la justicia, si las causas que le son propias se asignaran a otros Juzgados cercanos, ya de Municipio, ya de Distrito. Antes por lo contrario, esta supresión, lejos de causar perjuicios, dejaría disponibles fondos necesarios para remunerar mejor a los jueces en general, para dar al país los jueces sustanciadores de primera instancia, previstos en el Estatuto orgánico del Poder Judicial, que tan necesarios son para acelerar y mejorar la marcha de la administración de justicia y para establecer un buen sistema de jueces instructores. Por lo demás, el mejoramiento de las remuneraciones de los funcionarios judiciales permitiría esperar que se alcanzara la meta de que, a partir de los Juzgados de Distrito, los jueces fueran todos abogados.

Este proyecto de reforma tal como ha sido expuesto, ha sido muy bien recibido en los círculos interesados.

En materia carcelaria, prosiguen las labores encaminadas a la realización del plan de trabajo agrícola, que el Despacho, con la colaboración del Instituto Agrario Nacional, piensa realizar en "El Dorado". El señor Julio Febres Jelambi, Coordinador de Trabajos Carcelarios del Ministerio de Justicia, visitó la Colonia e informó a la prensa al respecto.

Independientemente del plan de "El Dorado", el Ministerio de Justicia publi-

có datos referentes a la acción cultural en los penales. En especial, publicó las cifras de los reclusos que actualmente reciben Educación Primaria: 1.998 cursan primer grado; 736, segundo; 627, tercero, 342, cuarto; 142, quinto, y 137, sexto.

UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA.-

La Universidad Central continúa paralizada mientras una parte no pequeña de sus estudiantes emigró durante el período que abarca la presente crónica. Fuera de lo indicado, solamente cabe señalar la publicación de los "Anales de la Facultad de Derecho" donde, dicho sea de paso se incluyen varias tesis doctorales de alta calidad. Además se hizo la destitución de aquellos profesores que no concurren a dar sus clases durante el "impasse" que terminó en la paralización de las actividades docentes.

ECONOMIA.-

En el curso del mes de abril de este año se realizará la VIII Convención Anual de la Federación de Cámaras y Asociaciones de Comercio y Producción. Uno de los puntos que será tratado es el de la reforma de nuestra legislación bancaria que se considera que no responde al desarrollo económico alcanzado por el país. Se discutirá asimismo el debatido tema del proteccionismo como sistema político económico de defensa de la industria nacional. Se tratará también de la necesidad de una planificación de nuestra economía pues se piensa que actualmente se carece de un programa definido y coordinado de fomento de nuestra producción. Igualmente figurará en el temario el problema de la explotación del hierro y la necesidad de su industrialización en Venezuela. Además se considerará el tratado comercial con los Estados Unidos, el problema algodonero, el Fondo Nacional del Café y del Cacao, las divisas, frutos y los precios topes en Estados Unidos, y asimismo la necesidad de diversificación de nuestros mercados de exportación e importación. Dado el interés de los temas y las personas que habrán de discutirlos, se tiene la convicción de que la Convención realizará un trabajo útil.

Por lo demás, en el lapso que abarca la presente crónica se destacan en el sec-

tor de la economía nacional varios hechos: los cultivadores de algodón se encuentran con que la industria textil no se ha comprometido sino a comprar cuatro millones de kilogramos mientras que la cosecha es de cinco millones y medio; la industria galletera pide la protección del Estado para su ramo por cuanto se considera capacitada para abastecer el mercado interno e incluso exportar, a la vez que sufre perjuicios por el aumento de la competencia extranjera; y la industria pesquera reclama también apoyo oficial por cuanto alega que lo necesita y que debe recibirlo por ser la única industria de exportación si se prescinde de la petrolera y de unos pocos cultivos.

PERIODISMO.-

En este sector de la vida nacional cabe reseñar varios acontecimientos: la celebración de su 25º aniversario de fundación por parte del diario capitalino LA ESFERA, las prolongadas discusiones que se han realizado en torno al proyecto de "colegiación" de los periodistas y la publicación del veredicto del Jurado del Premio Nacional de Periodismo integrando por el doctor Rafael Clemente Arráiz, Lourdes Morales de Lozano, José Ratto-Ciarlo, Pedro José Vargas y Alberto Sanabria. Este año la publicación premiada fué la revista "Elite". El premio para el periodista profesional de labor más notable fué conferido a José Gerbasi mientras que el premio para el periodista más destacado por antigüedad y competencia fué deferido a Pedro Sotillo. Francisco J. Avila recibió el premio para los colaboradores de la prensa local, y Villa el premio para el periodista más distinguido por su labor gráfica.

TELEVISION.-

Según declaraciones del Dr. O. Suárez Flamerich, director de Telecomunicaciones en el Ministerio de Comunicaciones, dos estaciones de televisión, una privada de carácter comercial y otra oficial, comenzarán a funcionar en Caracas para fines del presente año. Debido a la topografía del terreno dichas estaciones sólo podrán operar para el valle de Caracas, ya que las ondas de alta frecuencia que han de emplear no pueden vencer los obstáculos que representan las montañas y colinas que encierran el valle.